

HOSTAL CHORDELEG

Moscoso Orellana Franklin Delano

R.U.C. 0101766392001 • AUTORIZACION S.R.L. # 1111485065

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Dir.: Gran Colombia 11-15 y General Torres (esquina)
Ubicado en el Centro Comercial Colonial de la Ciudad de Cuenca
Primera Categoría * Telefax: (593) 7 2822 536 * Telf.: (593) 7 2824 611 * Cel.: 096269426
E-mail: hostalfm@etapaonline.net.ec * HChordeleg@etapanet.net
Web: www.hostalchordeleg.com * Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001 - 001 - **Nº 0023662**

Cliente: Sra. Alexandra Muñoz -Consumidor Final - R.U.C.: 1716646516
Dirección: Cuito Ecuador Telf.: 0987946047
Fecha: Cuenca, Lunes 27 Mayo 2013 Nº: Habitación: 114 Nº: Personas: 1
Mes: Mayo Tarifa: \$ 28.00

TIPO DE HABITACIÓN	DIA 27	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	TOTALES
☒ Persona	\$ 22.96	- 2.00	Plumero					20.96
☐								
☐								
☐								
Teléfono								
Cafetería								
Otros								

Pago Efectivo ☐
Tarjeta Crédito ☐
Cheque ☐
Depósito Cuenta ☐

IMPORTANTE: Los Comprobantes de Retención se recibirán máximo hasta 5 días después de emitida la factura, luego de este plazo lamentaremos no poder recibir estos documentos.

Alexandra Muñoz
Conformidad del Huésped
RECIBI CONFORME

[Firma]
Recepcionista
FIRMA AUTORIZADA

SUBTOTAL 20.96
10% SERVICIO 2.05
I.V.A. TARIFA 0% —
I.V.A. TARIFA 12% 2.45
TOTAL A PAGAR \$ 25.46

000003

- ☐ LIMITED RELEASE / RESPONSABILIDAD LIMITADA
- ☐ FRAGIL / FRAGILE
- ☐ EMBALAJE INADECUADO / UNSUITABLY PACKED
- ☐ PERECIBLE / PERISHABLE
- ☐ NO PERMITIDO EN CABINA / NOT PERMITTED IN CABIN
- ☐ PRESENTACION TARDIA / LATE CHECK-IN
- ☐ OTROS / OTHERS
- ☐ RECIBIDO DAÑADO / RECEIVED DAMAGED
- ☐ Cerradura Rota / Broken Locks
- ☐ Asa Rota / Broken Handle
- ☐ Rayado / Scratched
- ☐ Abollado / Torn
- ☐ Rota / Dent
- ☐ Costado / Side
- ☐ Arriba / Top
- ☐ Abajo / Bottom

QUEDO ENTERADO QUE EL/LOS TRANSPORTADOR/ES ME INDICAN QUE ESTE ARTICULO NO ESTA APROPIADAMENTE EMPACADO PARA SU MANEJO NORMAL Y LA REGLAMENTACION INDICA QUE NO DEBERIA SER ACEPTADO, SIN EMBARGO PREFIERO QUE EL ARTICULO SEA TRANSPORTADO EN EL MISMO VUELO Y QUE SEA DOCUMENTADO BAJO MI PROPIO RIESGO. ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL/LOS TRANSPORTADOR/ES QUEDAN ABSUELTOS DE CUALQUIER RECLAMO EN CASO DE QUE ESTE ARTICULO SEA DAÑADO (SERA MARCADO CON UNA X).

IN CONSIDERATION OF CARRIER/S TRANSPORTING MY PROPERTY (DESCRIBED ABOVE), WHICH HAS BEEN DAMAGED PREVIOUSLY OR WHICH IS DEEMED BY GOVERNING TARIFFS TO BE UNSUITABLE FOR TRANSPORTATION AS CHECKED BAGGAGE, I HEREBY RELEASE CARRIER/S FROM LIABILITY RESULTING SOLELY FROM PRE-EXISTING DAMAGE OR UNSUITABILITY (AS DESIGNATED ABOVE BY X).

▲ FIRMA DEL PASAJERO / PASSENGER'S SIGNATURE ▲

To

AIRLINE XL FLIGHT 1544

VIA CUE

AIRLINE XL FLIGHT 1544

VIA

AIRLINE XL FLIGHT 1544

Clase Premium Economy
Premi 8 kg
Premium economy

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

LA 932266

NOMBRE PASAJERO
MUNOZ/ALEXANDRA
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET **4622107392057**

CLASE
ECONOMY

DESDE
CUENCA (CUE)
AEROPUERTO **CUENCA**

TERMINAL **UNICO**

HACIA
QUITO (UIO)
AEROPUERTO **MARISCAL SUCR**

TERMINAL

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA
XL 1544*	18:50 (28/MAY)	19:45 (28/MAY)	20:20 (28/MAY)	Por confirm en aeropuer

* VUELO OPERADO POR **LAN ECUADORMKT XL1544**

ESTA ES SU TARJETA DE EMBARQUE

Imprima dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y otra para usted, la que puede ser solicitada seguridad.

Información importante

• Revise la franquicia de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta en www.lan.com.

Situaciones especiales

Si tiene algun impedimento fisico o requiere atencion especial para el viaje por favor llame al Call Center correspondiente a su país o visite nuestra página web www.lan.com para mas información.

¿Sólo equipaje de mano?

Vaya directamente a la puerta de embarque con su tarjeta de embarque y la documentación necesaria para este viaje.
Por la seguridad y comodidad de usted y del resto de los pasajeros, le recordamos las medidas y peso maximo para su equipaje de mano.

¿Lleva maleta?

Al llegar al aeropuerto dirijase a la hora señalada a los counter "Entrega de equipaje / Bag Drop" con su tarjeta de embarque impresa.

- Para pasajes electronicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aereo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones asi como perdida o averias del equipaje.
- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.

BN 17 LAN

☐ LIMITED RELEASE / RESPONSABILIDAD LIMITADA

☐ FRAGIL / FRAGILE

☐ EMBALAJE INADECUADO / UNSUITABLY PACKED

☐ PERECIBLE / PERISHABLE

☐ NO PERMITIDO EN CABINA / NOT PERMITTED IN CABIN

☐ PRESENTACION TARDIA / LATE CHECK-IN

☐ OTROS / OTHERS

☐ RECIBIDO DAÑADO / RECEIVED DAMAGED

☐ Cerradura Rota / Broken Locks

☐ Asa Rota / Broken Handle

☐ Rayado / Scratched

☐ Abollado / Torn

☐ Rota / Dent

☐ Costado / Side

☐ Arriba / Top

☐ Abajo / Bottom

QUEDO ENTERADO QUE EL/LOS TRANSPORTADOR/ES ME INDICAN QUE ESTE ARTICULO NO ESTA APROPIADAMENTE EMPACADO PARA SU MANEJO NORMAL Y LA REGLAMENTACION INDICA QUE NO DEBERIA SER ACEPTADO, SIN EMBARGO PREFIERO QUE EL ARTICULO SEA TRANSPORTADO EN EL MISMO VUELO Y QUE SEA DOCUMENTADO BAJO MI PROPIO RIESGO. ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL/LOS TRANSPORTADOR/ES QUEDAN ABSUELTOS DE CUALQUIER RECLAMO EN CASO DE QUE ESTE ARTICULO SEA DAÑADO (SERA MARCADO CON UNA X).

IN CONSIDERATION OF CARRIER/S TRANSPORTING MY PROPERTY (DESCRIBED ABOVE), WHICH HAS BEEN DAMAGED PREVIOUSLY OR WHICH IS DEEMED BY GOVERNING TARIFFS TO BE UNSUITABLE FOR TRANSPORTATION AS CHECKED BAGGAGE, I HEREBY RELEASE CARRIER/S FROM LIABILITY RESULTING SOLELY FROM PRE-EXISTING DAMAGE OR UNSUITABILITY (AS DESIGNATED ABOVE BY X).

▲ FIRMA DEL PASAJERO / PASSENGER'S SIGNATURE ▲

To

AIRLINE XL FLIGHT 1544

VIA

AIRLINE XL FLIGHT 1544

LA 932299



LAN.com

TARJETA DE EMBARQUE N°035

DM00N1/0

NOMBRE PASAJERO

MUNOZ/ALEXANDRA

PASAJERO FRECUENTE

N° DE TICKET

4622107392057

CLASE

ECONOMY



DESDE

QUITO (UIO)

AEROPUERTO

MARISCAL SUCR

TERMINAL

UNICO

HACIA

CUENCA (CUE)

AEROPUERTO

CUENCA

TERMINAL

UNICO

VUELO

XL 1545*

HORA PRESENTACIÓN
AEROPUERTO

17:15

(27/MAY)

HORA PRESENTACIÓN
PUERTA DE EMBARQUE

18:10

(27/MAY)

SALIDA

18:45

(27/MAY)

PUERTA

Por confirmar
en aeropuerto

FILA / ASIENTO

(UIO)4 / K

* VUELO OPERADO POR

LAN ECUADORMKT XL1545

ESTA ES SU TARJETA DE EMBARQUE

Imprima dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y otra para usted, la que puede guardar para su seguridad.



Información importante

A partir del 20 de febrero de 2013 el Aeropuerto Internacional de Quito operará aumentando el tiempo de traslado hasta unas 2 horas aproximadamente dependiendo del flujo vehicular. Le recordamos presentarse en el aeropuerto 1 hora y 30 minutos antes para vuelos nacionales y 3 horas antes para vuelos internacionales.

* Revise la franquicia de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta en www.lan.com



Situaciones especiales

Si tiene algún impedimento físico o requiere atención especial para el viaje por favor llame al Call Center correspondiente a su país o visite nuestra página web www.lan.com para más información.



¿Lleva maleta?

Al llegar al aeropuerto diríjase a la hora señalada a los counter "Entrega de equipaje / Bag Drop" con su tarjeta de embarque impresa.



¿Sólo equipaje de mano?

Vaya directamente a la puerta de embarque con su tarjeta de embarque y la documentación necesaria para este viaje. Por la seguridad y comodidad de usted y del resto de los pasajeros, le recordamos las medidas y peso máximo para su equipaje de mano.

Equipaje de mano
(permitido por pasajero)

1 Pieza de equipaje

+ 1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8 kg

* Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.

- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.

000001